

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y Ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea



Año XXII.

Peñaranda 9 de Abril de 1899

Número 1.088

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAMÓN DEL CASTILLO

Plaza Corralada, núm. 8

PEÑARANDA.

En este establecimiento, el mas anti-
guo de su clase, se acaba de recibir un
gran surtido en maderas del Norte y
del pais á precios muy convenientes
como podrán ver las personas que gus-
ten visitarle. Tambien se hacen encar-
gos en puertas y ventanas á las medidas
que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo
hueco y prensado al precio de cinco
pesetas cincuenta céntimos el ciento y
á seis pesetas puesto en obra en Peña-
randa.

Plaza Corralada núm. 8—Peñaranda

ULTRAMARINOS FINOS

DE

Ruperto de la Torre

8, PLAZA CORRALADA 8.

CASA TITULADA DEL JARDIN

Peñaranda.

Este establecimiento acaba de
recibir un cuantioso surtido en ge-
neros para la presente temporada,
entre ellos el legitimo y superior
bacalao de Escocia, las ponderadas
y ricas almejas y mejillones en es-
cabeche en latas de 1/2 kilo y otras
diferentes conservas de pescados,
frutas y legumbres de las clases
especiales que trabaja esta casa.

Tambien ha recibido chocolates
de las acreditadas marcas Colonial,
La Paz, Colón y la Eléctrica de 4,
5, 6, 7 y 8 reales paquete.

Para las próximas pascuas, estoy
bien surtido de selecto satchichón
Cular de Vich, clase extra, queso
de gruyer, bola, ricas pasas raci-
males de Málaga, galletas finas
desde 3 reales hasta 16 reales los
460 gramos, y otros dulces para
postres que unidas á las exquisitas
bebidas de champagne, licor carme-
litano, benedictinos, ojen morales
extra, cognac Sain-Sacret tres
estrellas y otra infinidad de licores
y vinos generosos, puede quedar
complacido y bien surtido el que
honre este establecimiento.

NOTA Este comercio es el único que
en esta villa trabaja las conservas de
frutas y hortalizas de Aragón cuya
clase aunque cuesta mas que las de
otras procedencias tiene la ventaja
de superarles en fiatura y clase.

—PRECIO FIJO—

LOS CEREALES

Con la estadística de la produc-
ción y consumo del trigo en 1898
se comprueban que España ha
producido en dicho año 34046922
quintales métricos de trigo, que
equivalen, calculando que un
hectólitro pesa, término medio,
78 kilos, á hectólitros 43.949.900
que según ha podido verse, no
bastan para las necesidades inte-
riores, pero que en momentos
dados, cuando los acopiadores y
agiotistas recogen gran parte del
grano y cometen abusos, se pro-
ducen bajas como las experimenta-
das ahora en los precios.

A dichas bajas, que desde hace
tiempo vienen siendo constantes
en los mercados de Castilla y de
Aragón, urge poner inmediato
remedio, si no se quiere que las
regiones que viven de esta rama
de producción agrícola vuelvan á
caer en la postración en que ya-
cian, y que hoy, merced á los pre-
cios remuneradores, volvían á ex-
tender y mejorar los cultivos; y
como resultado de ese aumento
que lleva consigo, en renta y
venta la tierra, mayor número de
jornales y facilidad para el pago
en la tributación, signo evidente
de bienestar.

Hasido y será siempre cuestión
de escuelas y partidos el procurar
que los cereales en España hayan
de seguir la suerte de los demás
Estados europeos cuando la agri-
cultura en nuestra Península es
tan accidental que, si no puede
obececer á principios fijos, no
obstante, ha de merecer y ha de
dar mayores resultados en cuanto
los Gobiernos se aproximen más
á un sistema de protección exclu-
sivista, y como excepción, alguna
vez racional ú oportunista.

Nuestro suelo necesita, por
regla general, un cultivo inten-
sivo, por la periodicidad de las
lluvias, las condiciones del suelo
y el clima, y si el trabajo no es
bastante remunerado, viene el
abandono de las tierras y la emi-
gración.

Hoy no existe el temor de que
faltan cereales en España, no obs-
tante la exportación que ha habido,
pues muchas existencias del pais
y del extranjero, y la cosecha pró-
xima está preparada para una
recolección abundante. Del valor
de lo que se importa, seguramente
va mucha parte á enriquecer á
los labradores ó comerciantes
americanos.

Rusia, Inglaterra, Francia, y
aún Portugal, deben su riqueza
al sistema proteccionista.

Cuando nuestra nación varíe
las condiciones de su suelo por

medio de canales y pântanos, bus-
cando producción segura y abun-
dante, podremos abrir nuestros
puertos á una competencia; en
las condiciones actuales, hay pro-
vincias españolas que no pueden
vivir si no es con una protección
exclusivista y racional ú oportu-
nista por excepción.

En tal concepto el paístriguero
pide que como medida racional y
justa se retraiga el sistema aran-
celario vigente al anterior, ó sea
que el trigo extranjero pague, en
vez de seis pesetas los 100 kilos,
diez y media, pues el tipo de coti-
zación no llega á 27 pesetas los
100 kilos en los mercados de Cas-
tilla, asimismo en lo de Aragón á
á cinco pesetas la fanega, cupo
fijado como valor en las actuales
cartillas evaluatorias.

Así lo esperan los productores
trigueros por la justicia que los
asiste.

CORREOS

Publicado en la *Gaceta* del día
25 de Marzo un Real decreto,
aplicando á la correspondencia
destinada á nuestras posesiones
ultramarcas la tarifa general y
demás disposiciones del Convenio
de la Unión Universal de Correos,
la Dirección general del ramo ha
dirigido una circular á las Admi-
nistraciones de provincia estable-
ciendo reglas en que se aplicarán
en lo sucesivo á la correspondencia
de Cuba, Puerto Rico, Filipinas
é isla de Guam.

Dice así la circular:

»El franqueo será voluntario,
y deberá hacerse con arreglo á la
siguiente tarifa:

Cartas francas, 25 cts. por
cada 15 gramos.

Idem no franqueadas, 50 id id

Tarjetas postales sencillas, 10
por cada una.

Idem con respuestn pagada, 20
id id.

Periódicos, impresos, muestras
y papeles de negocios, 5 id. por
cada 50 gramos.

El franqueo de cada paquete
de muestras no puede ser inferior
á 10 céntimos, ni á 25 céntimos
el de los papeles de negocios.

Desaparece la distinción entre
los periódicos y los impresos, que-
dando los primeros asimilados á
los segundos.

Los paquetes de impresos y
papeles de negocios no podrán
exceder en su peso de 2 kilogra-
mos y en sus dimensiones de 45
centímetros en cualquiera de sus
lados. Los presentados en rollo
podrán tener 75 centímetros de
largo por 10 de diámetro.

El peso máximo de cada pa-
quete de muestras será de 350
gramos, y sus dimensiones no
podrán exceder de 30 centímetros
de largo por 20 de ancho y 10
de alto.

El derecho de certificación y el
del aviso de recibo no sufren alte-
ración, manteniéndose en sus
tipos respectivos de 25 y 10 cénti-
mos. Pero hay que tener en cuen-
ta, por lo que se refiere á la co-
rrespondencia certificada, que el
Correo en las islas indicadas está
regido más ó menos directamente
por la administración de los Esta-
dos Unidos, y no aceptando ésta
la responsabilidad en caso de pér-
dida, tampoco puede aceptarla
España, una vez que los certifi-
cados hayan salido de la Península

Será gratuita la entrega á do-
micilio de la correspondencia pro-
cedente de aquellas islas.

Por último, en virtud del art.
11 del Convenio de la Unión, solo
esta Dirección general y las ofici-
nas de Correos disfrutarán en lo
sucesivo de franquicia oficial para
su correspondencia relativa al
servicio del ramo y dirigida á la
Administraciones y oficinas de
Correos de aquellas islas. La co-
rrespondencia de todas las demás
autoridades habrá de ser fran-
queada previamente.

MERCADOS

Las noticias de Cataluña deno-
tan animación en las compras de
trigo de Castilla y sostenimiento
en los precios. Como consecuencia
de esto, sostiene tambien el
tipo de cotización en los mercados
de Castilla y aún cuando las
compras no son muy grandes,
por negarse los propietarios á
ceder á los precios á que los ne-
gociantes pagan, los envios para
Cataluña son frecuentes.

Según leemos en un colega, existe
el rumor de que el Czar de Rusia
se propone prohibir la exportación
de aquel pais, á causa de que las
existencias no son allí tan gran-
des como fuera de desear.

Si este rumor no resulta uno de
tantos *canads* que se echan á volar
con fines especulativos, es indu-
dable que su efecto se dejaría sen-
tir en nuestro mercado nacional.

Pero hasta ahora no hay noti-
cias que confirmen tal especie y
por lo tanto, habrá que suponer
que la noticia no pasa de la cate-
goría de rumor, si bien no está
demás que se tenga en cuenta por
si más adelante pudiera tener
confirmación.

Nosotros así tambien lo acoge-
mos, y para conocimiento de

nuestros lectores lo consignamos.

Comunican de Barcelona que aquellos fabricantes de harinas gestionan también del Gobierno el que se aumenten los actuales derechos que pagan los trigos extranjeros. Las noticias que se reciben de los precios de estos, vienen con alguna alza, pero no hay que confiar mucho de que esta pueda mejorar en mucho los precios de los trigos nacionales dado el buen aspecto de los campos.

Los cambios, que parecían ir en progresión descendente hasta llegar a cotizarse a la par según el camino que llevaban, no solo se ha detenido sino que desde 16 a que llegaron a estar en pasados días han vuelto al 22 por 100.

Nuestro mercado del jueves estuvo bastante concurrido de granos, pero los labradores en aquel día se cuidaban más de las elecciones que de efectuar la venta de granos, por cuyo motivo las operaciones fueron cortas y los precios los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega.

Cebada á 19.

Centeno á 26.

Algarrobas á 21.

Guisantes á 26.

En partidas no tenemos conocimiento de que se haya efectuado venta alguna de trigo durante la semana.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—En los almacenes generales se paga el trigo de 45 y medio á 46 reales las 94 libras, en el del Canal de 44 y medio á 45 reales, con tendencia al alza.

Medina del Campo.—Trigo á 45 reales, con tendencia sostenida, cebada de 20 a 21, centeno á 27, algarrobas de 22 á 23.

Rioseco.—En este importante mercado de Castilla, los precios del trigo tienden al alza, cotizándose en el mercado á 45 reales las 94 libras.

En partidas hay ofertas de 200 fanegas á 46 reales, no pagándose á más de 45.

Avila.—Actualmente se cotiza el trigo de 44 á 45 y medio reales las 94 libras, cebada á 22, centeno de 25 á 26, algarrobas á 27.

Arévalo.—Trigo de 45 á 46 reales las 94 libras, cebada de 19 á 20 reales fanega, centeno á 27, algarrobas á 23.

Tendencia al alza.

Salamanca.—Con firmeza relativa se sostiene el precio del trigo á 45 reales las 94 libras, siendo pocas las ventas que se hacen.

De los granos menudos, la baja es cada vez mayor motivo por el buen temporal reinante. Estos se cotizan á los siguientes precios: cebada á 20, centeno á 28.

Alba de Tórmes.—Las entradas de trigos son reducidas, cotizándose actualmente á 44 reales fanega, cebada á 20 reales, centeno á 27.

Cantalapiedra.—Trigo á 43 y medio reales fanega, cebada de 20 á 21, centeno á 26, algarrobas á 24.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han inscripto en el Registro civil

de esta villa tres nacimientos: un varón, Benito Familiar Gimenez, y dos hembras, Inés Balbina García González y Candelas Celestina Sánchez Martín.

Ninguna defunción.

Ferro-carril

Ya recordarán nuestros suscriptores que hará unos tres meses dimos la noticia de que Mr. D'Hugesson, Presidente del Sindicato inglés de la vía férrea de Avila á Salamanca, pasando por Peñaranda, hará una visita á las obras hechas en la sección de esta villa á Avila, con el propósito de continuar aquellas y de que quede construido definitivamente el trozo de ferrocarril que falta por hacer.

Nuestra noticia parece que en breve tendrá confirmación, pues la visita de Mr. D'Hugesson se anuncia para el día 15 del próximo mes de Mayo. A M. D'Hugesson acompañará, en su excursión, algún otro individuo del Sindicato.

DE ELECCIONES

El señor don Isidoro Dieguez, animado de los mejores deseos y esperanzado con lograr el apoyo del gobierno por figurar como político en el partido conservador, y con la cualidad de ser hijo de esta villa, decidió presentar su candidatura, repartiendo al efecto un manifiesto, con fecha de tres del mes corriente, en el que expresaba sus propósitos al par que solicitaba los sufragios del cuerpo electoral, y que no insertamos, á pesar de tenerlo compuesto, por haber recibido con posterioridad la carta, que publicamos.

Cuando el manifiesto se distribuía en Peñaranda, rectificando su determinación el señor Dieguez decidió retirarse, fundado en razones que, en carta que á su instancia publicamos á continuación, dicho señor refiere. Dice así la carta:

Sr. Dror de LA VOZ DE PEÑARANDA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Llevado de los impulsos de mi cariño al pueblo que me vió nacer y para demostrar que Peñaranda dispone de elementos propios é independencia suficiente para buscar representantes de su seno, me presté á dar mi nombre para Candidato á la Diputación á Cortes por este distrito en la próxima contienda electoral como afiliado á la política del actual gobierno.

Cábeme la inmerecida distinción, que nunca olvidaré, de que Peñaranda respondía de consuno á esta aspiración dando gallarda prueba de que se aprestaba á rechazar ingerencias de los extraños: pero como parece que la conjunción de heterogeneos elementos, principalmente de mis correligionarios políticos para combatir mi candidatura no eran de esta opinión, antes de exponer

á mis paisanos á las desagradables consecuencias de una enconada lucha electoral, siendo así que á mi no me guiaban otros móviles que los de ser útil y provechoso á mi pueblo, retiré mi candidatura quedando muy tranquilo con la satisfacción de haber puesto sinceramente todas mis energías al servicio y disposición de mi Distrito y dando las más cumplidas y expresivas gracias á todos aquellos que se interesaban por mi nombre.

De V. affmo. amigo q. b. s. m.

ISIDORO DIEGUEZ.

En su consecuencia, ha desaparecido toda incertidumbre subsistiendo solamente, entre las diferentes candidaturas que se daban como probables para este distrito en las elecciones proximas, la de don Isidoro Garcia Barrado, confirmandose de esta suerte lo que decíamos en la terminación de nuestro suelto de elecciones del último número de LA VOZ.

El señor Barrado ha llevado la representación de este distrito en la anterior legislatura, y como quiera que su conducta política para con él haya sido de conciliación y de respeto hácia las personas, y de defensa franca y decidida de los intereses de aquél, nos consideramos en la obligación, que cumplimos con el mayor agrado, de expresarlo así.

No dudamos que, en lo sucesivo, nuestro futuro diputado ha de procurar conservar el prestigio de que goza, conduciéndose en la misma forma que lo hiciera en el periodo que nos ha representado, y que extremará su gestión en cuanto se refiera á proteger los intereses de esta zona, esencialmente agrícola, muy necesitada de protección y ayuda para no ver comprometida su riqueza.

Nos cabe creer que así procederá por existir conformidad entre este deseo y las ideas francamente proteccionistas que profesa el señor Barrado.

Como quiera que, además del apoyo que á la candidatura del señor Barrado le conceden el gobierno, y elementos prestigiosos del distrito, sus muchos amigos particulares y la influencia de su propia familia, cuenta con la fuerza moral que prometen referidas ideas proteccionistas, puede afirmarse que, en la ocasión presente como en la pasada, obtendrá un señalado triunfo, expresado con una votación muy nutrida, que será nueva señal del buen recibimiento que se le otorga, de la confianza que se le concede y de las esperanzas que inspira en el desempeño de la representación de este distrito.

A continuación publicamos la carta-manifiesto que el señor Barrado dirige á sus electores.

Sr. D.

Mi estimado amigo. Me presento candidato por este distrito de Peñaranda, que ya he tenido el honor de representar.

Nos conocemos bastante para que sea preciso que haga nueva manifestación de mis propósitos y de mi programa.

Por los periódicos de Madrid, de Salamanca y de Peñaranda, conocerá

V., seguramente, los trabajos que hice en las anteriores Cortes para evitar que se recargara la contribución territorial con un cuarenta por ciento, como el Gobierno quería.

A los propios fines de protección y de ayuda á la agricultura y al trabajo nacional, continuaré, si soy reelegido, dedicando todos mis esfuerzos.

Mucho le agradecerá cuanto haga en apoyo de su candidatura su affmo. amigo q. b. s. m.—Isidoro G. Barrado.

Peñaranda 6 de Abril de 1899.

Un buen manifiesto.

Como hemos dicho en número anterior de LA VOZ, dos candidatos se disputan la representación del distrito de Arévalo en el Congreso, los Sres Ortuño y Amat.

El primero de estos señores, con cuya amistad nos honramos, y que reúne á su cualidad de político adicto al gobierno, las de ser ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos, en cuya Escuela superior desempeña el honroso cargo de Profesor, tiene grandes conocimientos, de las necesidades de la agricultura en la provincia de Avila, por haber ejercido en ella el cargo de ingeniero, á más de estar arraigado en aquella y en el distrito de Arévalo ya por vínculos de familia, pues es hijo político de D. Mariano Abón, Conde de Montefrío, ya por su propiedad.

Dicho señor ha dirigido á sus electores, un manifiesto, que habrá de llenar las aspiraciones de aquellos, y que el Sr. Ortuño dada su formalidad procurará cumplir en todas sus partes, ya que por el estado del cuerpo electoral de Arévalo, puede predecirse, casi con seguridad, su triunfo.

NOTICIAS.

Bien venidos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo Dr. D. Félix Guzmán, que ha permanecido dos días entre nosotros con motivo de haber sido pedida la mano de la distinguida señorita doña Josefa Mesonero, para el joven abogado del Estado, también amigo nuestro, don Marcelliano Herrero.

Con este mismo motivo han estado también en esta villa doña Isabel Herrero y el abogado don Avelino Garcia Saiz.

Buen regalo.

Se ha recibido en Alba de Tórmes el regalo con que aquel Ayuntamiento y vecindario piensan obsequiar al electo obispo de Barbastro, en el próximo día de su consagración, que se celebrará el día 16 del corriente.

El obsequio consiste en una cruz pectoral formada por un zafiro y varias amatistas y brillantes, y el anillo pastoral con otra hermosa amatista.

Esas joyas han sido adquiridas en Barcelona, y, según parece, el joyero regala por su parte al nuevo obispo, un bastón de mando de plata con puño de oro, presente con el cual dicho señor desea manifestar el entusiasmo que ha sentido al conocer las circunstancias que han mediado en el nombramiento del prelado electo.

A perro flaco.....

El jueves último, estando ausente de su domicilio la vecina de esta villa conocida por Lamasa

Tosal, al regresar al mismo notó que durante su ausencia la habían sustraído un par de zapatos y algunos comestibles.

Como la pobre Dámasa no tiene bien surtida la despensa y no puede permitirse, por su precaria situación, satisfacer la necesidad adquiriendo otro par de zapatos, ante la inesperada sorpresa sufrió el pesar y sentimiento que es de suponer.

Novenarios.

La Asociación de Josefinas establecida en esta parroquia, se halla celebrando un solemne novenario para honrar al Santo Patriarca, habiendo dado principio ayer, sábado, las novenas con exposición de S. D. M.

El próximo domingo tendrá lugar la fiesta principal, con misa mayor y exposición, y sermón que predicará el párroco D. Onofre González Muñoz. Por la tarde, después de la novena y reserva, se sacará procesionalmente la bonita imagen de S. José.

* *

La comunidad de R. R. M. M. Carmelitas de esta villa celebrará también con la solemnidad acostumbrada, otro novenario al Esposo de la Santísima Virgen, dando principio el sábado próximo para terminar el día del Patrocinio del Glorioso Patriarca.

En este último día habrá misa mayor con exposición del Santísimo y sermón, que predicará el capellán del Convento, D. Gregorio Gómez Barrera.

Las novenas, en que también habrá exposición, se celebrarán a las cinco de la tarde, excepto los domingos, que será a las tres.

Desgracia

Una sensible desgracia ocurrió el domingo en la villa de Medina del Campo. Un carro, de la propiedad del conocido labrador do Apolinar Sanchez, conducido por uno de sus criados, atropelló a un niño de seis años de edad, hijo del factor de la línea de Salamanca, señor Melgosa, dejándole muerto en el acto.

Centro electoral

Ya dijimos en nuestro número anterior que los candidatos a la Diputación a Cortes por Arevalo, habían hecho de Peñaranda su centro electoral, principalmente los jueves, por ser días de mercado al cual concurren muchos electores de aquel Distrito.

El jueves último se notó todavía mas animación en los trabajos electorales, sin duda porque se acerca el día de las elecciones. Acompañados de sus amigos de esta localidad y de fuera de ella, los candidatos señores Ortuño y Amat se multiplicaban para saludar a sus electores y solicitar sus votos, así como para visitar a las personas de esta villa que ejercen influencia en los pueblos del partido de Arévalo.

El centro de estos trabajos lo fueron las dos plazas en que se celebra el mercado, habiéndose notado gran animación y concurrencia en el Circulo de Peñaranda y en los cafés.

La impresión general, según indicamos en otro lugar de este número, es que el señor Ortuño tiene tan bien preparada la elec-

ción que se cree seguro su triunfo. En tal sentido se expresaban no pocos electores, a quienes hemos oído.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Consulta los jueves en Peñaranda. Fonda de M. Carabias Empedrada, 14y16

Anomalías.

Asociándonos a la justa sorpresa que varios estimados colegas consignan en sus columnas, no podemos menos de llamar la atención, respecto a lo inexplicable que resulta el que, habiéndose encarecido en nuestro mercado nacional no solo los productos extranjeros, sino los del país, cuando los cambios internacionales se elevaron el 90 y hasta el 80 por 100, ahora que ya esos cambios han descendido al 20, no se hayan abaratado las subsistencias, siguiendo el consumidor sin justificada causa pagando una altura que no debe a los productores y comerciantes.

Para los vinicultores

En algunos puntos de la rebera de Navarra han comenzado a plantar ajos entre las cepas, en la creencia de que con esto libran a los viñedos de la plaga filoxérica y hasta se llega a atajar el mal en las viñas atacadas. Añaden que el procedimiento ha dado resultado en la provincia de Zamora.

Ignoramos si se trata únicamente de una práctica completamente ineficaz ó si por el contrario el ajo constituye un antídoto contra la filoxera. El caso es muy digno de estudio y merece la pena de llamar la atención de los peritos.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 4 de Abril.

San Antonio bendito: Te doy una peseta para el pan de tus pobres por haber mejorado a mi hija y te pido la des completa salud. Una devota.—Te doy una peseta por un favor que me has concedido.—Te doy veinticinco céntimos para el pan por un favor concedido. F. M.—Te doy diez céntimos para tus pobres. Una devota.—Por un favor que me concediste te doy dos pesetas que te tenía ofrecidas para una misa y dos reales para el pan de tus pobres. Tu agradecida. D. D. Esta misa se aplicará el día 10 de Abril en la capilla del Santo a las och y media de la mañana.—Para que me concedas un favor para dos Misas y un real para pan de tus pobres. Una devota M. D. Estas Misas se aplicarán los días 11 y 12 de Abril, a las ocho y media en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 31 pesetas, 68 céntimos, tres Misas, siete pesetas.

Nuevo puesto

Dicese que en breve quedará establecido en la inmediata villa de Babilafuente un puesto de la guardia civil.

Procesión

Mañana, siguiendo la costumbre de años anteriores, se verificará la solemne procesional Sacramental para llevar el Santo Viá-

tico a los preos de la cárcel y a los en ermos del Hospital.

A las cinco ó las seis de la mañana se da a también Comunión a los enfermos que no han podido por dicha causa dar cumplimiento al precepto Pascual.

Los enfermos pobres a quienes socorren las diversas sociedades benéficas de la localidad, recibirán un socorro extraordinario, asistiendo a tan religioso acto comisiones de socios de tan benéficas instituciones.

Remitido.

Para su publicación se nos remite el siguiente suelto:

«La junta directiva de la asociación de San José cumple gustosa el deber de dar las gracias a doña Josefa Redondo por haber cuidado de la lámpara todo el mes de Marzo y a las devotas que han dado aceite ó contribuido para comprarla entre ella varias vecinas de la calle de la Cruz; como este año no hay mayordomos se ve obligada la asociación a sufragar todos los gastos del culto al Santo Patriarca, por esta razón hay mas que nunca agradecen dichos donativos; San José se lo pague, Dicha junta ha dispuesto de acuerdo con su director dar principio a las novenas el sábado 8 a las 7 menos cuarto. La fiesta será el día 16; del sermón se ha encargado el dignísimo párroco de esta villa.»

PASATIEMPOS.

Solución a los del número 1087)

A las Charadas.

1.^a Venecia=2.^a Noria=3.^a Novela

A la Sustracción

Daroca.

A la Targeta Anagrama.

Comediantes y toreros ó la Vicaria

A los puntos y letras.

Chulapa.=Chalupe=Chalupa.

* *

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

5	Vocál
7 8	Nombre de letra.
1 2 2	Apellido.
2 9 4 8	Idem.
2 1 2 3 0	Idem.
2 1 5 6 7 8	Idem.
4 2 1 0 3 8 9 0	Idem.
3 2 9 7 0 9 8 1 1	Idem.
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Oficio
4 2 1 0 3 2 9 8 6	Apellido
3 2 7 0 9 9 2 6	Idem.
3 2 8 6 7 9 8	Idem.
3 0 9 0 7 8	Idem.
8 1 5 2 6	Idem.
3 5 1 0	Idem.
4 1 0	Idem.
4 5	Idem.
6	Consonante.

* *

CHARADA.

A una tres cuatro me fui con un amigo cuatro una, cinco, cinco, dos, mas cinco y allí la tres. No me apura

decir que era una dos tres cuatro, y aunque mi ventura no me há revelado aún cual se cuarta con la una, hasta aquel día tres tres muy mal; pero, por fortuna, dos dos ya me ha interesado, y estoy todo sin disputa.

* *

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1899

IMPRENTA DE B. SANCHEZ



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Antonio Martín Díez

FALLECIÓ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1898

Su desconsolada hija Isabel Martín González, Hermanos, Hermana política, Sobrinos, Primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al Funeral, Cabo de año, que por el eterno descanso de la misma se ha de celebrar en la Iglesia del Convento de M. M. Carmelitas, el martes, 11 del actual, a las 8 de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Panera

Se arrienda una panera alta y baja, de cabida de 6.000 fanegas, sita en la calle de la Luz baja.

Dirigirse a don Manuel Rodríguez Coca.

EL BUEN GUSTO

Se acaban de recibir elegantísimos cortes de vestidos, de seda, y bonitas esclavinas de pelo de cabra, última novedad.

EL BUEN GUSTO

VIUDA DE HERNANDEZ É HIJOS

Plaza Mayor

OBRA NUEVA
 LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN PEÑARANDA
 DE 1894 Á 1895
M. COL L GARCÍA
 PRECIO 3 PESETAS

Se vende en la librería de Martín Sánchez, Plaza Mayor, 15.

QUINCALLA, PAQUETERÍA
 Y
 ULTRAMARINOS
 DE

Benito Hernandez

Esta casa ofrece á V. un gran surtido en arroz, azúcar, bacalao de todas clases, pimiento, sal, judías 1.^a y 2.^a, aceite, cacahuets de dos y tres granos, fideos Mirat almidón grano en paquete caja y en polvo, bujias lisas paquete de 460 gramos, id. rayadas, galletas desde lo mas barato, hasta la clase mas fina, melocotón en botes, pimientos morrones, pasta fina de tomate, sardinas en escabeche botes de 1/2 kilo, id. en aceite de 1/4 kilo, id. tomate de 3/4 kilo, chocolates (acreditadas marcas,) jabones de goma especial, blanco, id. de pinta, id. blanco y pinta de Aravaca, id. de olor varias clases, manteca de vaca.

No dejes de visitar esta casa seguro de que quejéis altamente satisfechos tanto en peso y medida como en comprar económico.

En Quincalla y Paquetería les ofrezco tambien un buen surtido

BENITO HERNANDEZ
 68, Nuestra-Señora, 68

Se ndaarrie

la casa número 13 de la calle Luz baja. Consta de planta baja y principal, corral, pozo y otras dependencias.

Entenderse con su dueño don Ricardo Novo.

Contra los sabañones, deben usar el **COLODION RESOLUTIVO** de C. Flores.

Precio del frasco con pincel, 1 peseta

RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES
 Producen muy buenos efectos el jarabe concentrado de Tulu y Brea 1 peseta el frasco.

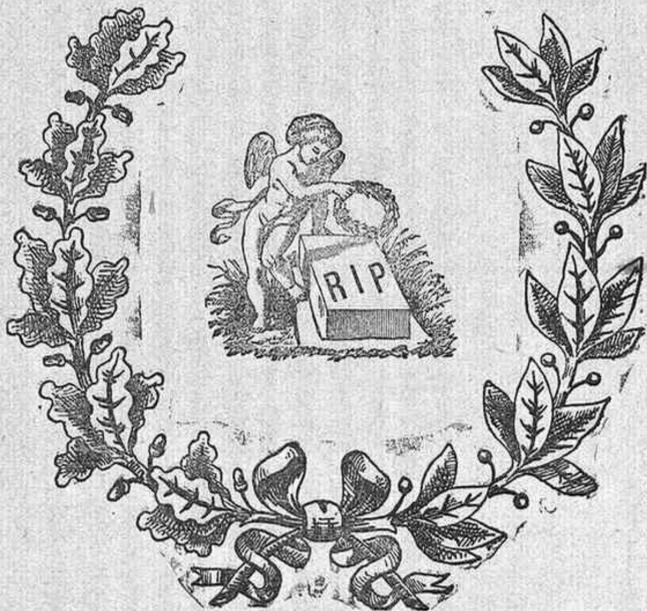
CAIDA DEL PELO

Evita y favorece su crecimiento la **POMADA TÓNICO ESTIMULANTE** DE C. FLORES.—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores de muelas es muy eficaz el **ELIXIR TÓNICO DENTIFRICO** preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor, Cerrajeros 20 Peñaranda de Bracamonte

Palomero
 Martín
 Espino



Apudario
 Farmolista

92, NUESTRA SEÑORA, 92
 PEÑARANDA DE BRACAMONTE,

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPOSITO GENERAL
 CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
 MADRID

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID
 Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco



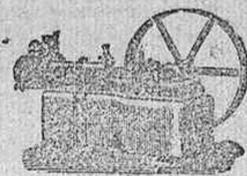
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Prensas



Máquina de vapor horizontal

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso genera hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándole con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, quimicoponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sólico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expender en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.